



**Registro Mercantil de NAVARRA**

Tlf: 948290056 Email: navarra@registromercantil.org

PASEO PREMÍN DE IRUÑA , Nº 4 BAJO

31008 - PAMPLONA/IRUÑA

## **DEPÓSITO DE CUENTAS DE LA ENTIDAD COMENSVI SL B31427552**

Correspondientes al ejercicio 2024. Número de Entrada 2/2025/504360

HUELLA DIGITAL: nmdd2bxaKCr03REYS0/P6yiWTIp1r90R96kf03/ZXVA=

- Con informe medioambiental

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil CERTIFICA que ha procedido a su depósito bajo el número de legajo 2025/3921.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales

### **Incidencias Relevantes del Procedimiento Registral:**

Presentado (2/2025/3617) 25/06/2025, Calificado Correcto 15/07/2025

### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por FERNANDO JOSÉ CARABAÑA AGUADO, REGISTRADOR MERCANTIL DE NAVARRA, el día quince de julio de dos mil veinticinco.

Servicio Web de Verificación : <https://sede.registradores.org/csv>

**\*131015029711043B\***

(\*) C.S.V.: 131015029711043B

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF:   IRUS:

Forma jurídica SA:   SL:

Otras:

LEI:

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa:

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:

Código CNAE:   (1) Código CNAE 2025:   (7)

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Número de mujeres en el órgano de administración:	<b>04212</b> 1	1
Número total de miembros del órgano de administración:	<b>04213</b> 2	2

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
FIJO (4):	<b>04001</b> 14,84	15,23
NO FIJO (5):	<b>04002</b> 0,43	0,50

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<b>04010</b>	0	0
--------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO <u>2024</u> (2)		EJERCICIO <u>2023</u> (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<b>04120</b> 15	<b>04121</b> 2	15	2
NO FIJO:	<b>04122</b> 0	<b>04123</b> 0	1	0

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO <u>2024</u> (2)			EJERCICIO <u>2023</u> (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	2.024	1	1	2.023	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	2.024	12	31	2.023	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<b>01901</b>						

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el totalde semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.
- (7) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Real Decreto 10/2025, de 14 de enero (BOE de 15.1.2025).

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. ....	<b>91000</b> 345.269,48	308.925,32
Remanente .....	<b>91001</b>	
Reservas voluntarias .....	<b>91002</b>	
Otras reservas de libre disposición .....	<b>91003</b>	
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.</b> .....	<b>91004</b> 345.269,48	308.925,32

<b>Aplicación a</b>	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Reserva legal. ....	<b>91005</b>	
Reservas especiales .....	<b>91007</b>	
Reservas voluntarias .....	<b>91008</b> 345.269,48	308.925,32
Dividendos .....	<b>91009</b>	
Remanente y otros .....	<b>91010</b>	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	<b>91011</b>	
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.</b> .....	<b>91012</b> 345.269,48	308.925,32

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	<b>94705</b> 39	39

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1)  SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza/ratifica los datos de identificación del titular real (2)  SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

## I. Titular real persona física - % de participación

## I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)
OCHOA BIENZOBAS, VILLAR	ES	DNI	16010245Z	01.05.1962	ES	ES	50,00	
FRANCES SANZ, ANGEL	ES	DNI	16009656T	22.02.1961	ES	ES	50,00	

## I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)
OCHOA BIENZOBAS, VILLAR	ES	DNI	16010245Z	01.05.1962	ES	ES	50,00	
FRANCES SANZ, ANGEL	ES	DNI	16009656T	22.02.1961	ES	ES	50,00	

## II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso, debiendo indicarse todos los datos sobre titularidad real solicitados en la misma

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza o ratifica los datos del titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control





SOCIEDAD COMENSVI S.L.		NIF B31427552
---------------------------	--	------------------

DOMICILIO SOCIAL CR DEL VILLAR, S/N		
--	--	--

MUNICIPIO CORELLA	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO(2) 2024
----------------------	----------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

**Volúmen Facturado por dichos servicios:**

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

**Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:**

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

**FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)**

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Sí o No

# BALANCE DE PYMES

BP1

<b>NIF:</b>	B31427552			<b>UNIDAD (1)</b>
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Euros		
COMENSVI S.L.		<div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">09001</div>		
Espacio destinado para las firmas de los administradores				

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	432.627,03	374.227,55
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>		
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	428.462,37	370.062,89
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>	4.164,66	4.164,66
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>		
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	1.885.361,44	1.870.898,29
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>	2.325,00	2.325,00
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	713.987,34	479.278,48
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>	713.987,34	479.278,48
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i> .....	<b>12381</b>	713.987,34	479.278,48
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> .....	<b>12382</b>		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>		
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>		
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>		
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>	900.127,88	1.150.127,88
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>		
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	268.921,22	239.166,93
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	2.317.988,47	2.245.125,84

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.1

<b>NIF:</b>	B31427552	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
COMENSVI S.L.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 <sup>(1)</sup>	EJERCICIO 2023 <sup>(2)</sup>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>		1.990.348,48	1.753.982,16
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>		1.948.800,32	1.703.530,84
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>		55.025,04	55.025,04
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>		55.025,04	55.025,04
2. (Capital no exigido).....	<b>21120</b>			
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>			
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>		1.548.505,80	1.339.580,48
1. Reserva de capitalización.....	<b>21350</b>			
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>		1.548.505,80	1.339.580,48
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>			
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>		345.269,48	308.925,32
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>			
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b> .....	<b>22000</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>		41.548,16	50.451,32
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>		12.410,51	15.069,89
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>			
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>			
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>		12.410,51	15.069,89
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.2

<b>NIF:</b>	B31427552	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
COMENSVI S.L.		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2024</u> (1)	EJERCICIO <u>2023</u> (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>	315.229,48	476.073,79
<b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>		
<b>II. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>		81.000,00
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>		
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>		
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>		81.000,00
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>		
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>	315.229,48	395.073,79
1. Proveedores .....	<b>32580</b>	104.774,39	196.620,04
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>	104.774,39	196.620,04
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>		
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>	210.455,09	198.453,75
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>		
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>	2.317.988,47	2.245.125,84

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES**

**PP**

NIF: B31427552

DENOMINACIÓN SOCIAL:

COMENSVI S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	2.416.596,52	2.190.503,94
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		
4. Aprovisionamientos .....	40400	-735.168,64	-667.163,39
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	9.863,83	5.702,97
6. Gastos de personal .....	40600	-935.888,44	-866.335,52
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-259.793,79	-180.519,33
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	-103.869,45	-109.758,10
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900	11.562,54	11.562,54
10. Excesos de provisiones .....	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		
12. Otros resultados .....	41300	1.592,49	
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12).</b> .....	<b>49100</b>	<b>404.895,06</b>	<b>383.993,11</b>
13. Ingresos financieros .....	41400	25.609,59	4.302,22
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		
b) Otros ingresos financieros .....	41490	25.609,59	4.302,22
14. Gastos financieros .....	41500		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		
16. Diferencias de cambio .....	41700		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)</b> .....	<b>49200</b>	<b>25.609,59</b>	<b>4.302,22</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b> .....	<b>49300</b>	<b>430.504,65</b>	<b>388.295,33</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900	-85.235,17	-79.370,01
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)</b> .....	<b>49500</b>	<b>345.269,48</b>	<b>308.925,32</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL





DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: COMENSVI S.L. NIF: B31427552

Datos Registrales:

Tomos: 278 Folios: 21 N° Hoja Registral: 6028 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2024  
IRUS: \_\_\_\_\_ (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Informe de Auditoría			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: PYRAMIDE ASESORES SL DNI: 72704508J

Domicilio: C/ TUDELA 24, 2ºC Código postal: 31.003

Ciudad: PAMPLONA Provincia: NAVARRA

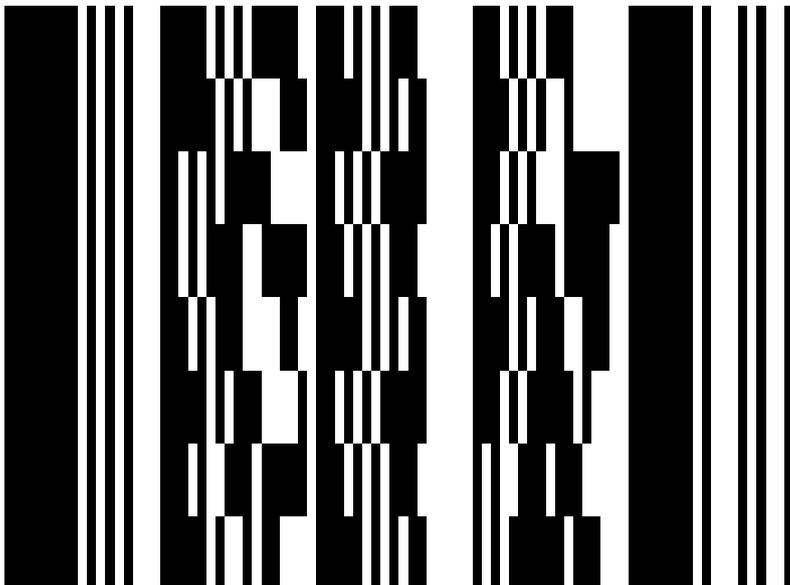
Teléfono: 948.243.750 Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: contabilidad@pyramide.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

[Empty box for signature]



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

# **MEMORIA PYMES**

**COMENSVI, S.L.  
EJERCICIO 2024**

## **1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

COMENSVI S.L., tiene por objeto:

- La fabricación y reparación de maquinaria y de piezas metálicas para maquinaria y de piezas metálicas para maquinaria y construcción, así como la venta, comercialización o distribución, incluso en exclusiva, de maquinaria y piezas metálicas.

- Operaciones inmobiliarias y mantenimiento de empresas.

ACTIVIDADES: Fabricación y reparación de maquinaria y piezas metálicas.

La Actividad de la empresa es: TALLERES DE MECANICA EN GENERAL

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1.- Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de COMENSVI S.L., siguiendo la normativa legal vigente en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

### **2.- Principios contables no obligatorios aplicados**

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han seguido los Principios Contables obligatorios recogidos en el Plan General Contable y no se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

### **3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

A) No ha habido cambios en estimaciones contables significativos o que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

B) La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

### **4.- Comparación de la información**

Los criterios de contabilización y los formatos de los modelos de presentación de las Cuentas Anuales no se han modificado con respecto al ejercicio anterior, permitiendo de esta forma la comparación de dichas cuentas con las del año precedente.

# **MEMORIA PYMES**

**COMENSVI, S.L.  
EJERCICIO 2024**

## **5.- Elementos recogidos en varias partidas**

No hay ningún elemento patrimonial registrado en dos o más partidas del Balance.

## **6.- Cambios en criterios contables**

No se han producido en el ejercicio cambios en criterios contables.

## **7.- Corrección de errores**

En el ejercicio no se han realizado ajustes por corrección de errores.

## **3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

### **Inmovilizado Intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

El Fondo de Comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

### **Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios

# **MEMORIA PYMES**

## **COMENSVI, S.L. EJERCICIO 2024**

inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

### **Inversiones Inmobiliarias**

Se clasifican como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso de producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

#### Criterios de valoración:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios de proyecto y dirección de obra.

### **Permutas**

Las Permutas de Carácter Comercial y No comercial serán valoradas a valor razonable, si se considera que se trata de una Permuta no Comercial y no es posible una estimación fiable del valor razonable se valorará por el valor contable más las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado.

### **Activos y pasivos financieros**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros: La empresa distinguirá entre activos financieros mantenidos para negociar, incluyendo en esta calificación aquellos activos financieros adquiridos con el fin de obtener plusvalías en el corto plazo y cuya valoración posterior se hace a valor razonable, por comparación con el valor de mercado, activos financieros a coste amortizado, aquellos cuyo valor en balance figura con este coste, incluyendo en el caso de operaciones a largo plazo los intereses devengados según el tipo de interés efectivo y los activos financieros al coste, los que figuran en balance a valor razonable (precio de adquisición).

La empresa distinguirá igualmente entre pasivos financieros a coste amortizado, categoría que incluye las deudas con entidades de crédito, por arrendamiento financiero y las deudas por compras de bienes y servicios, que se valorarán al cierre por el coste amortizado. En el caso de préstamos, y de acuerdo

# **MEMORIA PYMES**

## **COMENSVI, S.L. EJERCICIO 2024**

con las normas de valoración aplicables a las pymes, se opta por imputar los gastos de negociación a la cuenta de pérdidas y ganancias en lugar de incorporarlos al tipo de interés efectivo, y los pasivos financieros mantenidos para negociar.

b) Para determinar la existencia objetiva de deterioro la empresa analiza el valor recuperable de dicho crédito y si resulta inferior al valor en los libros registra el correspondiente gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los activos financieros valorados al cierre a valor razonable se tiene en cuenta al valor de mercado a 31 de diciembre.

### **Valores de capital propio en poder de la empresa**

La valoración de acciones propias, en caso de adquisición, se registrará en el patrimonio neto como variación de fondos propios, todos los gastos incurridos se registrarán contra reservas voluntarias.

### **Existencias**

Las Existencias se valorarán según el Precio de Adquisición (incluyéndose en el mismo todos los costes adicionales que se han producido hasta su entrada en el almacén) o Coste de Producción.

En caso de reconocer existencias por prestación de servicios, éstos se valorarán teniendo en cuenta los costes incurridos y de los cuales no existen dudas de recuperar en el ejercicio siguiente.

A final del ejercicio, si el Precio de Adquisición es mayor que el Valor Neto Realizable (en el caso de que las existencias no hubiesen sido objeto de contrato de venta en firme ) o el Precio de Venta estipulado es inferior al Precio de Adquisición o Coste de Producción más los Costes pendientes de realizar (en el caso de que las existencias hubiesen sido objeto de contrato de venta en firme y el cumplimiento de dicho contrato tiene lugar posteriormente) se realizará la correspondiente Corrección Valorativa.

### **Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan realizando la conversión de los importes en moneda extranjera al tipo de cambio de contado a la fecha de la transacción.

A fecha del cierre del ejercicio se valorarán utilizando el tipo de cambio en la fecha de cierre. Las diferencias que puedan surgir se imputarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### **Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del Resultado del Ejercicio antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes o temporales que se pueden producir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la Base Imponible del citado impuesto.

### **Ingresos y gastos**

Los Ingresos y los Gastos se imputan en el momento del devengo independientemente de cuando se produzca la corriente monetaria o financiera que se derive de ello, atendiendo al Principio de Devengo.

# **MEMORIA PYMES**

**COMENSVI, S.L.  
EJERCICIO 2024**

## **Provisiones y contingencias**

A Fecha de Cierre del Ejercicio las Provisiones serán valoradas por el Valor Actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Dicho importe se imputará en la Cta. de Pérdidas y Ganancias. El registro se realizará cuando el hecho previsto sea cierto y se valorará por estimación si el importe o está fijado.

## **Subvenciones, donaciones y legados**

Las Subvenciones, Donaciones y Legados se valoran por el valor razonable del importe concedido. La empresa reconoce como subvenciones de capital las que tienen por objeto la financiación de bienes del activo no corriente, registrándose en el patrimonio neto, netas del efecto impositivo e imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la amortización de los bienes a los cuales financia. Reconoce como subvenciones de explotación las obtenidas para financiar gastos corrientes, imputándose íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **Negocios conjuntos**

La empresa integrará en su balance, atendiendo a la naturaleza contable establecida negocio conjunto, los importes del ejercicio en que se reconozcan.

## **Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Los elementos objeto de transacción se contabilizarán inicialmente al precio acordado si equivale a su valor razonable. En caso de diferir ambos valores la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación.

## MEMORIA PYMES

COMENSVI, S.L.  
EJERCICIO 2024

### 4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Detalle de los movimientos de las cuentas de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias:

<b>Ejercicio actual</b>	<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Inmovilizado material</b>	<b>Inversiones inmobiliarias</b>
Saldo inicial	29.211,25	2.640.383,90	0,00
Entradas	0,00	207.960,74	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo Final</b>	<b>29.211,25</b>	<b>2.848.344,64</b>	<b>0,00</b>
<b>Amortización acumulada saldo inicial</b>	0,00	2.345.224,07	0,00
<b>Dotación amortización</b>	0,00	74.658,20	0,00
<b>Aumentos por adquisiciones o trasposos</b>			
<b>Disminuciones por salidas, bajas o trasposos</b>	0,00	0,00	0,00
<b>Amortización acumulada saldo final</b>	<b>29.211,25</b>	<b>2.419.882,27</b>	<b>0,00</b>
<b>IMPORTE NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>428.462,37</b>	<b>0,00</b>

<b>Ejercicio anterior</b>	<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Inmovilizado material</b>	<b>Inversiones inmobiliarias</b>
Saldo inicial	29.211,25	2.640.383,90	0,00
Entradas	0,00	45.691,81	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo Final</b>	<b>29.211,25</b>	<b>2.686.075,71</b>	<b>0,00</b>
<b>Amortización acumulada saldo inicial</b>	0,00	2.206.254,72	0,00
<b>Dotación amortización</b>	0,00	138.969,35	0,00
<b>Aumentos por adquisiciones o trasposos</b>			
<b>Disminuciones por salidas, bajas o trasposos</b>	0,00	29.211,25	0,00
<b>Amortización acumulada saldo final</b>	<b>29.211,25</b>	<b>2.316.012,82</b>	<b>0,00</b>
<b>IMPORTE NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>370.062,89</b>	<b>0,00</b>

#### **Arrendamientos financieros**

Este epígrafe no figura en el Balance

# MEMORIA PYMES

COMENSVI, S.L.  
EJERCICIO 2024

## 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

La empresa cuenta con los siguientes Activos Financieros no corrientes, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO, VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CREDITOS DERIVADOS Y OTROS				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01/2024	Adquisiciones	Enajenaciones	SALDO A 31/12/2024
Inversiones en instrumentos de patrimonio L/P	360,66	0,00	0,00	360,66
Valores representativos de deuda a L/P	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a L/P y otros	3.804,00	0,00	0,00	3.804,00

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO, VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CREDITOS DERIVADOS Y OTROS				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01/2023	Adquisiciones	Enajenaciones	SALDO A 31/12/2023
Inversiones en instrumentos de patrimonio L/P	360,66	0,00	0,00	360,66
Valores representativos de deuda a L/P	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a L/P y otros	3.804,00	0,00	0,00	3.804,00

### **Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:**

La empresa no participa ni directa ni indirectamente en otras sociedades y tampoco ejerce influencia significativa en otras sociedades.

## MEMORIA PYMES

COMENSVI, S.L.  
EJERCICIO 2024

### 6.- PASIVOS FINANCIEROS

Detalle de vencimientos

	2025	2026	2027	2028	2029	2030 y sig.
Deudas con ent. Crédito						
Acreeedores arrto.fin.						
Otras deudas						
Acreeedores y otros	315.229,48					

### 7.- FONDOS PROPIOS

La Sociedad no posee acciones propias.

### 8.- SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

CONCEPTO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Gasto sobre beneficios del impuesto corriente	85.235,17	79.370,01

### 9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Descripción Operación	Tipo de vinculación	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Alquiler local	Socios	22.824,00	22.824,00
	<b>TOTAL</b>	<b>22.824,00</b>	<b>22.824,00</b>

## **MEMORIA PYMES**

**COMENSVI, S.L.  
EJERCICIO 2024**

### **10.- OTRA INFORMACION**

El número medio de personas empleadas ha sido:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Nº medio de personas empleadas	15,27	15,73

#### **Subvenciones, Donaciones y Legados**

<b>a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos:</b>		
<b>Organismo</b>	<b>Ej.actual</b>	<b>Ej.anterior</b>
GOBIERNO NAVARRA	41.548,16 €	50.451,32 €

### **11.- INFORMACION MEDIOAMBIENTAL**

Durante los dos últimos ejercicios, la Sociedad no ha incurrido en costes significativos en materia de actuaciones medioambientales.

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
CUENTAS ANUALES FORMULADAS EL 31 DE MARZO DE 2025